

Resolución de Consejo Directivo **588 / 2024 - EXA -UNSa**EXP 213/2022-EXA-UNSa -Convocatoria a Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economía de las Organizaciones" - Diferimiento

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta, 27/08/2024

VISTO: La convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economías de las Organizaciones" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y

## CONSIDERANDO:

Que, obra nota del Departamento de Informática solicitando el diferimiento del presente concurso hasta diciembre del año en curso.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho del 20/08/24 aconseja autorizar de manera excepcional el diferimiento de la convocatoria a Concurso Público de Prueba y Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Semiexclusiva en la Asignatura Optativa I Economía en las Organizaciones, hasta el primero de diciembre del corriente año.

Que, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2024, resuelve, aprobar por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTICULO 1º.- Diferir, hasta el primero de diciembre del año en curso, la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economías de las Organizaciones" de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en esta Unidad Académica,

ARTICULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (Res CS 024/2024) y al docente promocionado en el cargo: Lic. Eugenio Rolando RODRÍGUEZ. Hágase saber al Departamento de Informática, a la Secretaria de Coordinación Institucional, a la Secretaria Académica e Investigación, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, Reservese.

APDO/MPC

Esp. Alejandra Paola del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultac de Ciencias Exactas - UNSa PACIONAL DE SALTA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA